

rev.relac.int.estateg.segur.9(2):165-179,2014

LA TRIADA MERCADO-ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL EN EL PANORAMA LATINOAMERICANO*

Mauricio González Bonilla**

“El imperialismo es por lo tanto constitutivo del Estado moderno. A diferencia de lo que afirman las teorías convencionales del derecho internacional, éste no es producto del estado moderno pre-existente. El Estado moderno, el Derecho internacional, el constitucionalismo nacional y el constitucionalismo global son productos del mismo proceso histórico imperialista”.

(Koskenniemi, 2002)

RESUMEN

El objetivo del presente documento es analizar y presentar una visión crítica de las profundas relaciones que se establecen en la triada Estado, Mercado y Sociedad Civil en Latinoamérica. Para ello, inicialmente se presenta una síntesis de la evolución histórica de cada uno de los elementos que la componen, sus características e implicaciones.

Recibido: 21 de enero de 2014
Aceptado: 30 de abril de 2014
Artículo de reflexión

* Investigación realizada como Doctorante en Procesos Sociales y Políticos en América Latina de la Universidad de Arcis, Santiago de Chile.

** Doctorante en Procesos Sociales y Políticos en América Latina. Universidad de Arcis, Santiago de Chile. mgonzalezb2@ucentral.edu.co

Posteriormente, se expone el proceso de globalización de la economía y su consolidación en 1989, con la caída del muro de Berlín, evidenciando sus repercusiones en el mundo. Más adelante se entretajan los hilos que unen a estos tres elementos (Estado, Mercado y Sociedad Civil) expresando las consecuencias que el dominio del mercado sobre el Estado ha traído para la Sociedad Civil, presentando el caso del sector agrario en Colombia, claramente afectado por el poder de las grandes multinacionales, en particular Monsanto, que con su dominio salvaje está a punto de asfixiar al humilde campesino. Finalmente, se presentan las conclusiones.

Palabras clave: Estado, Mercado, Sociedad Civil, globalización, multinacionales, Monsanto, Latinoamérica, Colombia, campesinos.

THE TRIAD MARKET - STATE AND CIVIL SOCIETY IN LATIN AMERICAN PANORAMA

ABSTRACT

The purpose of this paper is to analyze and present a critical set forth in the triad State, Market and Civil Society in Latin vision of deep relationships. To do this, first a summary of the historical development of each of the constituent elements, characteristics and implications are presented.

Subsequently, the process of economic globalization and consolidation set out in 1989 with the fall of the Berlin Wall, showing their impact on the world. Later the threads that bind these three elements (State, Market and Civil Society) expressing the consequences of market dominance over the State has brought to the civil society, presenting the case of the agricultural sector in Colombia are interwoven, clearly affected by the power of large corporations, including Monsanto, whose wild domain is about to suffocate the humble Farmer. Finally, conclusions are presented.

Keywords: Market-state, civil society, globalization, multinational, Monsanto, Latin America, Colombia, farmers.

A TRÍADE MERCADO - ESTADO E SOCIEDADE CIVIL NO PANORAMA LATINO-AMERICANO

RESUMO

O objetivo deste trabalho é analisar e apresentar uma visão crítica das profundas relações na tríada Estado, Mercado e Sociedade Civil na América Latina. Para isso, primeiro apresenta-se um resumo do desenvolvimento histórico de cada um dos elementos que a constitui, suas características e implicações.

Posteriormente, mostra-se o processo de globalização econômica e de consolidação estabelecido em 1989 com a queda do Muro de Berlim, ressaltando o seu impacto sobre o mundo. Mais adiante se entrelaçam os cabos que ligam esses três elementos (Estado, Mercado e Sociedade Civil), demonstrando as consequências que o domínio do mercado sobre o Estado trouxe para a sociedade civil, apresentando o caso do setor agrícola na Colômbia, claramente afetado pelo poder das grandes multinacionais, incluindo a Monsanto, cujo brutal domínio está prestes a sufocar o humilde lavrador. Finalmente, apresentam-se as conclusões.

Palavras-chave: Estado-mercado, sociedade civil, globalização, multinacionais, Monsanto, América Latina, Colômbia, lavradores.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Para dar inicio a esta reflexión en torno a la relación entre Mercado, Estado y Sociedad Civil, resulta interesante remontarse al pasado para ubicar el origen del Mercado en la misma Prehistoria donde el comercio entre naciones (internacional), en cierto sentido, ya presentaba sus primeras manifestaciones ante el intercambio de cerámicas, pedernal y otras mercancías necesarias para la supervivencia de las comunidades primitivas. Avanzando en la historia, durante el Imperio Romano los mercaderes comercializaban sus productos a las diferentes naciones del mundo hasta entonces conocido, aunque para ello tuvieran que recorrer enormes distancias. No obstante, su verdadero origen es durante el siglo XV con el descubrimiento de América y la llegada de los portugueses a oriente, navegando por primera vez alrededor del Continente africano. Sumado a lo anterior, la incorporación del Nuevo Mundo y la presencia de los europeos en África y en Asia fue vital para la formación del llamado “Primer orden económico mundial”, es decir, la mundialización que integró por primera vez un mercado de dimensión global.

La plenitud de este fenómeno se da al llegar el siglo XVIII, luego de la Revolución Industrial en Inglaterra, puesto que este hecho trajo consigo grandes avances en las tecnologías de producción y de transporte, lo cual generó aumento de la producción y, en consecuencia, del comercio. Teniendo en cuenta que los excedentes de la producción empezaron a ser exportados e importados, generando el crecimiento vertiginoso del comercio internacional.

Ahora bien, en Norteamérica, durante el siglo XIX, hacen su irrupción en el panorama económico mundial las primeras multinacionales, a modo de ejemplo, General Electric, International Telephone and Telegraph, entre otras, y empezaron a invertir en la instalación de fábricas en el extranjero. La misma situación se presentó con algunas compañías de Europa occidental tales como Nestlé, Siemens y Unilever.

Al llegar el siglo XX, más específicamente luego de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos es el único país con liderazgo económico que no se encontraba devastado por los efectos de la guerra. Mientras ésta duró, la solidez económica de este país se duplicó y alcanzó a

constituirse en la nación que dominaba al mundo en términos políticos, económicos y militares. En este contexto, muchas empresas norteamericanas empezaron a realizar fuertes inversiones en industrias primarias en el exterior, por ejemplo, en petróleo y minería, mientras que el desarrollo tecnológico y el diseño de productos seguían enfocados hacia el mercado interno. En este orden de ideas, las multinacionales estadounidenses asumieron al resto del mundo como fuente de materia prima, mano de obra barata y la posibilidad de mercado complementario.

Hacia la década de los 60, las empresas de servicios estadounidenses, tales como bancos, compañías de seguros, asesores en mercadotecnia, entre otras, fueron las que se expandieron a otras latitudes. Sin embargo, con el tiempo, y en la medida en que el poder adquisitivo de Europa y Japón mejoró; estos productores extranjeros se expandieron y entraron al mercado internacional. No debe olvidarse que estos competidores dependían, en un principio, de la tecnología norteamericana; empero, con el paso del tiempo, los bajos costos en la producción les dieron mayor ventaja competitiva, lo cual se suma a la iniciativa de invertir en desarrollar y mejorar la tecnología, factor que sin duda aumentó su competitividad en el escenario de la economía mundial.

Las consecuencias de esta evolución de la economía hacia la globalización e internacionalización de la misma hacen necesario ahora que se ahonde en el concepto de Estado en tanto este es regido por las tendencias macroeconómicas que preponderan en el mundo.

En este orden de ideas, el término Estado ha sido definido de varias maneras. En primera instancia, es un concepto político que se refiere a una forma de organización social, política, soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones involuntarias que tienen el poder de regular la vida nacional de un territorio determinado.

Es así como a lo largo de la historia diversos autores han intentado definirlo. Para Cicerón, el célebre jurista, político, filósofo, escritor y orador romano, considerado uno de los más grandes retóricos y estilistas de la prosa en latín de la República romana (106 a. C.- 43 a.C.); es “una multitud de hombres ligados por la comunidad del derecho y de la utilidad”. Según San Agustín, padre y doctor de la Iglesia católica (354 d. C.- 430 d. C.); es “una reunión de hombres dotados de razón y enlazados en virtud de la común participación de las cosas que aman”. J. Bodino, abogado y miembro del Parlamento de París, filósofo de la historia, del Estado y de la economía (1530-1596); lo presenta, como “un conjunto de familias y sus posesiones comunes gobernadas por un poder de mando según la razón”.

Avanzando en el tiempo, F. C. von Savigny, jurista y fundador de la escuela histórica de derecho alemana (1779-1861), lo define como “la representación material de un pueblo”. Para Immanuel Kant (1724-1804); es “una variedad de hombres bajo leyes jurídicas”. F. Oppenheimer, sociólogo y economista político alemán (1864-1943), afirmó que el Estado es “la institución social impuesta por el grupo victorioso al derrotado, con el propósito de regular su dominio y de agruparse contra la rebelión interna y los ataques del exterior”. El jurista

alemán Hermann Heller (1998) lo define como una “unidad de dominación, independiente en lo exterior e interior, que actúa de modo continuo, con medios de poder propios, y claramente delimitado en lo personal y territorial”. En suma, Estado implica la conciencia de un pueblo, la asociación de ciudadanos libres que gozan de sus derechos, que políticamente disponen de un territorio propio, regido por una organización específica.

Pasando a otro aspecto, todo concepto de estado involucra elementos y fines subyacentes. Los primeros están constituidos por: La población definida como un grupo de personas que habitan en un territorio determinado, el territorio constituido por el suelo, subsuelo, espacio aéreo y las aguas, en que se lleva a cabo la actividad estatal y donde el Estado ejerce sus potestades. Es el lugar geográfico en el que habita una población determinada; en otras palabras, es el soporte físico de la nación y del Estado. Finalmente, el gobierno, entendido como la estructura organizada asumida por cada país para el ejercicio del poder del Estado.

De otra parte, los fines del Estado procuran dar satisfacción a los requerimientos y demandas sociales, fomentando la cooperación, y coadyuvando a la concreción de normas que tengan esa finalidad. En consecuencia, el Estado asume como deber el tutelar los derechos de cada ciudadano, los cuales se compendian en:

- *Personalísimos*: a la vida, al honor, a la intimidad, inviolabilidad del domicilio, a la discreción y libertad locomotriz.
- *De sus manifestaciones*: de expresión, de pensamiento, de prensa, de crítica, de enseñar, de aprender, religiosos, de casarse y formar familia o no casarse.
- *Cívicos*: de petición, reunión, asociación, iniciativa popular, referéndum, plebiscito y revocatoria.
- *De contenido económico*: ejercer toda actividad lícita, libertad profesional, de contratación, de propiedad, etc.
- *Sociales-laborales*: derechos del trabajador, de organización gremial y sindical, de la seguridad social, de la familia.
- *Políticos*: autodeterminación de elección, ciudadanía y naturalización, sufragio activo (elegir, ser elegido), sufragio pasivo, pertenencia o afiliación a un partido político.

El Estado, entonces, es un ente autónomo que rige los destinos de una nación, de un buen número de ciudadanos, además de velar por la integridad y la independencia de un territorio. Dicha autonomía se refleja en los distintos aspectos que lo integran, a modo de ejemplo, la economía, la política, el mercado, entre otros. No obstante, la realidad es otra, pues el Estado se encuentra supeditado a las fuerzas del poder económico globalizado.

Hasta ahora se han abordado Mercado y estado, no obstante la triada se completa con la Sociedad Civil, puesto que es en este escenario donde se hacen visibles los efectos que cada uno de ellos genera.

Etimológicamente, sociedad civil proviene del latín “societas civilis”. El primer término se refiere a una asociación o grupo de individuos. Civilis, que funciona como adjetivo, significa la sociedad de la civil, es decir, de la ciudad. En este orden de ideas, la Sociedad Civil es simplemente una sociedad ciudadana. Vale la pena recordar que el concepto de ciudad hoy en día dista mucho de la concepción de la antigüedad, en particular si se hace referencia a la independencia política y autonomía propias de las polis griegas; factores de los cuales carece en la actualidad cualquier ciudad del mundo.

Se presenta a continuación un breve recorrido por algunos de los autores que han teorizado sobre la sociedad civil, sus rasgos e implicaciones. El primero de ellos es Aristóteles, quien en su filosofía, ética y política la concibe como el único lugar donde el ser humano puede alcanzar su plenitud en tanto se asuma a sí mismo como un ser político, civil o “ciudadano”. Este concepto de Aristóteles, centrado en la naturaleza de la sociedad civil, prevaleció hasta las últimas décadas de la Edad Media, cuando se da la transición entre el Feudalismo y la Sociedad Moderna. Ya en el siglo XVII, Hobbes, plantea que esta es un hecho jurídico por el cual los individuos se vinculan a través de una ley y de un derecho común que surge de una convención artificial y no de una inclinación “natural”. Agrega que es también un estado de hecho producto de la disciplina y la voluntad. En este sentido, el hombre abandona su derecho a autogobernarse para someterse a “Un hombre o una asamblea”. En síntesis, para este filósofo la sociedad civil se caracteriza por su contraposición con respecto a la sociedad natural de Aristóteles, promulgando una que la necesidad justifica, que la disciplina posibilita y la voluntad origina. Además de señalar su punto de partida convencional, su desarrollo institucional, su identificación con el Estado, su obediencia y sumisión a una voluntad general.

También en esta centuria, el filósofo inglés John Locke toma como punto de partida a los dos teóricos anteriores y asume la sociedad civil como una convención entre gobiernos o gobernantes a quienes se les confieren todos los derechos y se les autorizan todas las acciones. Es así como nadie en la sociedad civil puede estar exento de obedecer las leyes que lo rigen, decretadas por una autoridad inherente a ella. Locke no deja de lado que una sociedad civil es una sociedad natural motivada en su origen y mantenida en su fundamento. En su discurso, también contempla que el beneficio que los seres humanos obtienen de ella es la preservación de su “propiedad”, lo cual incluye sus vidas, libertades y posesiones. En otras palabras, conduce a la conservación de la sociedad y de sus miembros.

Durante el siglo XVIII, Jean Jackes Rousseau afirmó, evocando a Aristóteles, que si el hombre hubiera permanecido en su condición natural, se habrían evitado los crímenes, las guerras, las miserias y los horrores que trajo consigo la fundación de la sociedad civil por la propiedad privada.

Para finalizar este recorrido, Immanuel Kant la concibe como un rasgo formal e inmaterial por el que se relacionan los elementos individuales, instituida como un contrato civil con un ente concreto, es decir, el Estado.

Ahora se hace necesario analizar las interacciones entre estos tres elementos, asumiendo que el mercado y, en consecuencia, el fenómeno de la globalización son los que impactan directamente tanto al Estado como a la Sociedad Civil.

1. LA GLOBALIZACIÓN¹

En diferentes países del mundo se observa que los gobiernos actuales, con el objetivo de presentarse a sí mismos como naciones sin fronteras, han iniciado un proceso de privatización de las empresas que forman parte de los mismos para demostrar al mercado y al resto del mundo que son los individuos quienes deben ser los dueños de los recursos productivos. Simultáneamente, han establecido relaciones económicas internacionales a través de tratados de libre comercio, los cuales han derribado un sinnúmero de restricciones que han posibilitado esta era de globalización e integración encaminada hacia la perfección.

En contraste, en el mundo anterior a la guerra fría los países velaban por preservar sus propias y únicas formas de vida, tanto a nivel político como económico y cultural. Dicho de otro modo, pertenecieran al primer mundo, al segundo o al tercero; tenían sistemas económicos totalmente distintos. Por ejemplo, una economía comunista planificada centralmente, una de estado benefactor, socialista o de mercado libre. De igual manera, mantenían sistemas políticos con marcadas diferencias, de la democracia a la dictadura o al autoritarismo ilustrado, la monarquía o el totalitarismo.

La existencia de esta manifestación del capitalismo acabó con el sistema alternativo: el socialismo. Es así como la caída del Muro de Berlín se convirtió en el símbolo del triunfo del capitalismo salvaje. Después de ello se vendrían abajo otros muros no tangibles, tales como las restricciones al libre comercio y la inversión en los países en vías de desarrollo.

Dichos muros intangibles desaparecieron principalmente por tres causas que, a su vez, favorecieron el proceso de consolidación de una economía globalizada: En primera instancia, la democratización de la tecnología. En segundo lugar, la democratización de las finanzas y, en tercer lugar, la democratización de la información. De lo anterior se deduce que en la actualidad solo existen dos “mundos”, uno en el cual se concentra el poder económico globalizado y otro que, simplemente, carece de él.

1. La globalización es un fenómeno moderno que puede ser analizado desde diversos ángulos. El término proviene del inglés *globalization*, donde global equivale a mundial. Por eso, hay quienes creen que el concepto más adecuado en castellano sería mundialización, derivado del vocablo francés *mondialisation*.

Ahondando en la democratización tecnológica, se considera que este es el más importante de los cambios generados durante la guerra fría, puesto que transformó radicalmente las posibilidades de comunicación, la inmediatez de la misma, la reducción de costos y el incremento de interlocutores. Cabe aquí mencionar la incidencia de la tecnología en los sistemas de producción en masa. Es así como las innovaciones en la comunicación han hecho posible que millones de personas en todo el mundo se conecten e intercambien información, noticias, conocimientos, dinero, realicen actos comerciales, entre otros. Esta democratización tecnológica globaliza la producción, esto es, ya no solo se trata de que los países en desarrollo envíen materia prima a los países desarrollados para que estos produzcan un bien terminado y luego lo envíen de vuelta a precios elevadísimos. Gracias a la democratización tecnológica los países tienen la oportunidad de adquirir mejor tecnología, las materias primas y el financiamiento para ser productores de bienes y servicios, contribuyendo a la consolidación del mundo globalizado. Como consecuencia de lo anterior, la democratización de las finanzas hace su aparición en el escenario de la economía mundial.

Este fenómeno se presentó a fines de la década de los 60 con la irrupción de los bonos corporativos (acciones), los cuales eran proporcionados directamente al público por las corporaciones con el fin de reunir capital. La creación de este mercado auspició el pluralismo en el mundo financiero y, de paso, menguó el monopolio del sector bancario. No obstante, es en la década de los 70, cuando se abre la puerta a toda clase de empresas e inversionistas que lograron el acceso al capital. En los 80, la democratización de las finanzas alcanzó su máximo auge.

En tercer lugar, la democratización de la información hizo posible el cambio en cuanto a la percepción del mundo, debido a ello, la comunicación a través de internet y la televisión supera cualquier frontera geográfica. Esta democratización de la información, por supuesto, transforma los mercados financieros. Por ejemplo, los inversionistas no solo pueden comprar y vender valores y bonos de todo el mundo, sino que pueden hacerlo desde su computador personal sin siquiera tener que recurrir a un agente de bolsa.

La magnitud de los cambios que la globalización ha generado en el mundo permiten cuestionar: ¿Este proceso económico es tan reciente como parece? ¿Es probable que haya iniciado en las últimas décadas del siglo XX? ¿Tal vez ha llegado a constituirse por medio de un proceso de evolución? Es evidente que la globalización aparece para definir un nuevo orden en la economía internacional. El punto álgido lo constituye la velocidad y la dirección de este proceso que ha desconocido las realidades de muchas naciones y, por ende, ha generado profundos desequilibrios en las economías tradicionales que luchan con uñas y dientes para subsistir. De ahí cabe plantear, ¿Es realista esperar un incremento de la productividad y de los niveles de bienestar de la sociedad mundial? La realidad es otra, la globalización y sus beneficios económicos probablemente estén limitados a un conjunto de países industrializados de Europa, América del Norte y Japón.

Es así como la globalización, históricamente, no es más que un fenómeno que, a partir del inicio del mundo moderno, caracterizó la evolución del proceso de expansión de las sociedades europeas que las llevó, a principios del siglo XX, a dominar completamente el mundo, siendo más tarde sustituidas por Estados Unidos primero, y luego por Japón. Entonces, estamos frente a una “globalización completa” que hizo su irrupción en el panorama económico mundial en 1989, con la caída del muro de Berlín, que marcó la desintegración de la Unión Soviética y la terminación del bipolarismo político y económico, reemplazando así la guerra como instrumento para resolver diferencias por el dominio del poder económico. El mundo se transformó en la medida en que el sistema internacional político y económico se unificó e hizo posible que se difundiera un mismo y único modelo de desarrollo económico.

En consonancia con lo anterior, el Estado y el Mercado se integran. El primero entra a regular a priori acciones políticas que favorecen al mercado, estableciendo un sistema normativo regido por la economía; de otra forma, esta no obtendría las ventajas monetarias esperadas, aunque con ello afecte negativamente a la sociedad civil focalizando su poder destructivo en los sectores más vulnerables. Latinoamérica es ejemplo palpable de los alcances de la economía globalizada que ha logrado enterrar sus raíces en lo más profundo de las naciones que la integran, controlando a los estados a través del ejercicio de una democracia aparente, en otras palabras, de una pseudo-democracia.

2. LATINOAMÉRICA- EL ESTADO, EL MERCADO Y LA SOCIEDAD CIVIL

Ahora bien, ubicando el contexto latinoamericano, es válido afirmar que este escenario ha sido históricamente un espacio susceptible a la hegemonía de políticas sociales y económicas foráneas que, como se dijo, han instaurado todo tipo de proyectos de naturaleza social, política, cultural y, por puesto, económica, que han desconocido precisamente el contexto de esta parte del planeta, clasificada en el mal llamado “tercer mundo”.

En consecuencia, el desfase entre la lectura de la realidad latinoamericana y su inscripción vertiginosa en el neoliberalismo y, por ende, en la globalización, han lesionado sensiblemente a vastos sectores de la población. “Los tratados de Libre Comercio” por ejemplo, sobrepasan los límites de lo económico para entrar a dominar también al Estado, que, como se afirmó al comienzo, aunque debe velar por los bienes y derechos de sus gobernados, da prioridad a las fuerzas económicas mundiales promulgando leyes que afectan directamente a la sociedad civil a causa del dominio que sobre ella tiene.

En este ámbito de la economía mundial las multinacionales, como se mencionó en párrafos anteriores, se constituyen en una de las manifestaciones más palpables en la consolidación del mercado globalizado. Centrando la atención en Colombia, país que por su privilegiado espacio geográfico llama notoriamente la atención del mundo capitalista en particular se toma como ejemplo a “Monsanto”. Esta multinacional, fundada en Misuri (1901), se dedica a la

comercialización de productos para la agricultura, en particular de herbicidas como el Glifosato² y semillas de maíz genéticamente manipulado. Su acción se extiende en varias naciones del mundo tales como: Perú, Chile, Colombia, Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay, México, India, Canadá, China, Pakistán, Sudáfrica y el mismo Estados Unidos, entre otros.

Diversos estudios realizados han demostrado que el glifosato “Round up”, nombre comercial del producto de Monsanto, no solo afecta a las plantas a las que va dirigido sino a la salud humana y al medio ambiente. En Colombia se ha utilizado para destruir cultivos tanto legales como ilegales; hecho que ha sido denunciado por organizaciones sociales, humanitarias y ecologistas, puesto que, como se dijo, no solo afecta al medio ambiente sino a la salud y la vida de las personas, causando, por ejemplo, alteraciones hormonales, proliferación de células cancerígenas, infertilidad en las mujeres, malformaciones genéticas, entre otras. Como fenómeno aleatorio a la crisis social colombiana, su uso indiscriminado ha contribuido al incremento del desplazamiento forzoso que azota inmisericordemente a la población campesina. Cabe anotar que no sólo la multinacional Monsanto comercializa este agrotóxico, otras se han unido a su producción.

En cuanto a las semillas transgénicas, según Green Peace, también se han encontrado evidencias de sus efectos negativos. Estas contienen una toxina llamada “Bt” que se acumula en los suelos y, en consecuencia, a largo plazo, afecta su fertilidad. Del mismo modo estas toxinas se acumulan en los órganos internos de quienes consumen los productos, generando afectación en su salud (hechos que Monsanto no ha permitido que salgan a la luz pública). No conforme con lo anterior, es pertinente agregar que los cultivos transgénicos contaminan los convencionales y los orgánicos. En este orden de ideas, sus productos representan un peligro potencial sobre la salud humana, animales, plantas y sobre el medio ambiente en general.

Entonces las multinacionales, se constituyen en monopolios que, en su avidez por controlar el Mercado, manipulan al estado, que desde lo político genera legislaciones que abiertamente favorecen a la economía capitalista, obrando en contra de los intereses del común del pueblo.

Ilústrese el caso con la Resolución 970 del 07 de marzo de 2010, promulgada por el (Instituto Colombiano Agropecuario) ICA, “por medio de la cual se establecen los requisitos para la producción, acondicionamiento, importación, exportación, almacenamiento, comercialización y/o uso de semillas para siembra en el país, su control y se dictan otras disposiciones”. En ella, el estado colombiano prohíbe a los campesinos almacenar semillas de sus propias cosechas para siembras futuras, imponiendo la compra de semillas certificadas, las cuales la Resolución, en

2. El glifosato es un herbicida no selectivo de amplio espectro, desarrollado para eliminación de hierbas y de arbustos, en especial los perennes. Es un herbicida total. Se puede aplicar a las hojas, inyectarse a troncos y tallos, o asperjarse a tocones como herbicida forestal.

su artículo 3, inciso 39 (p.7), define como “semilla que se ha producido a partir de la semilla básica sometida al sistema de certificación, producida de tal forma que mantenga la pureza e identidad genética y cumpla con los requisitos establecidos para esta categoría, es fuente de semilla certificada”. Este recurso legal privilegia a las multinacionales como Monsanto, Dupont y Syngenta, las más importantes en el mercado de alimentos transgénicos.

Ahondando en las prohibiciones que emanan de dicha resolución, tema al que está dedicado el artículo 13 y que se denomina “Prohibiciones”, afirma que:

“Las personas naturales o jurídicas se abstendrán de:

(...) *Inciso 2:* Ejercer actividades de producción, acondicionamiento, importación, exportación, almacenamiento, comercialización, transferencia a título gratuito y/o uso de semillas por quienes teniendo registro para tales fines en el ICA los ejerzan sobre cultivos no autorizados.

(...) *Inciso 5:* Almacenar, acondicionar, producir, comercializar, transferir a título gratuito y/o usar semilla de cultivos y/o lotes distintos a los autorizados y/o categorías diferentes a las establecidas sin autorización del ICA”.

De este modo se hace evidente cómo el Estado colombiano ampara abiertamente los intereses de las multinacionales mencionadas, en particular Monsanto, convirtiendo en delito las prácticas ancestrales de cultivo transformadas ahora en causa para la sanción y hasta la encarcelación del humilde campesino.

Cabe anotar que disposiciones como la Resolución 970 son consecuencia de la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Colombia. Estas son las razones para que durante el pasado mes de agosto se haya presentado una serie de manifestaciones de origen campesino en protesta por la difícil situación económica que este sector se ha visto obligado a enfrentar, dado el proteccionismo del Estado a las multinacionales dedicadas a la producción de alimentos genéticamente modificados.

Es importante agregar que dichas protestas se presentaron en diversos puntos de la geografía nacional, con la participación de sectores como el papero, arrocero y cafetero, apoyados luego por los mineros, lo cual evidencia una tendencia hacia la solidaridad que, de algún modo, demuestra que el problema que se avecina no pertenece solo al sector agrario; sino que pone a flote una situación generalizada de profundas desigualdades sociales amparadas, como se dijo, por el Estado y el gobierno de turno. De este modo, las causas principales del descontento del campesinado son el TLC con Estados Unidos y la Resolución 970.

Es así como se hace notoria la influencia y dominio del mercado frente a los estados ilusoriamente autónomos que legislan a favor de los intereses económicos de unos pocos trasgrediendo su esencia

misma, velar por los derechos de la sociedad civil, representada en este caso por los campesinos, receptores hasta ahora pasivos del desconocimiento, abandono y atropello del gobierno.

Se reitera entonces que Latinoamérica es un continente tradicionalmente convulsionado en lo que respecta a las diversas formas de gobierno que han asumido sus naciones, obedientes a las tendencias o hegemonías del momento, regidas por intereses económicos que desestabilizan las instituciones gubernamentales y obligan a su reestructuración. “La imbricación entre el poder político, económico e ideológico cultural ha sido central para la configuración tanto de la dominación como de la hegemonía” (Gómez, 2012, p.190).

En relación con lo anterior, las democracias neoliberales y la reestructuración capitalista de los gobiernos, son la causa de conflictos políticos, sociales, económicos e ideológicos al interior de las naciones latinoamericanas e inciden en la concepción del Estado, el Mercado y, por supuesto, en la Sociedad Civil. Antes del neoliberalismo, el poder se centraba en el Estado; ahora, con su hegemonía, el Mercado es el que domina las relaciones que se establecen entre este y la Sociedad Civil. “Lo característico y central de las formas estatales capitalistas neoliberales es el poder infraestructural que detentan las clases capitalistas, no solo en el Estado o en la Sociedad Civil sino, fundamentalmente, en el mercado. Por esa razón, las sociedades neoliberales son sociedades mercado-céntricas” (Gómez, 2012, p.201). Como consecuencia de ello, la distancia entre “ricos y pobres” se ha hecho más profunda.

“Esta situación es fundamental para el ejercicio del poder infraestructural estatal, a objeto de mantener la cohesión entre el Estado, la Sociedad Civil y el Mercado. La cohesión social neoliberal se logra cuando una amplia mayoría de la población acepta activa o pasivamente la cosmovisión neoliberal, o sea, cuando ésta se vuelve hegemónica. De tal manera que el «poder» del Estado neoliberal no es el poder que ejercen las «élites políticas estatales» (las élites en el poder) sobre la sociedad, sino aquel que la clase dominante (las élites de y con poder) logra establecer y desarrollar tanto en la Sociedad Civil, en el Mercado y, por cierto, en el Estado”. (Gómez, 2012, p.202)

De este modo se ha presentado la repercusión y trascendencia del Mercado sobre el Estado y la Sociedad Civil que, de manera abrupta, recibe las consecuencias de las decisiones que esta toma en beneficio de unos cuantos sin importar qué estructuras sociales y culturales arrastre a su paso.

CONCLUSIONES

El mercado ha evolucionado con el hombre y la sociedad, en tanto ha estado presente a lo largo de su historia, instaurando las directrices que han orientado los destinos de una humanidad sensible a su hegemonía. De esta manera, el mercado se ha apoderado de todos los aspectos de la vida a la par que ha permitido la concentración de bienes en unos cuantos

“afortunados” y la creación de pseudo-necesidades que exigen al ser humano procurarse los medios para la adquisición desaforada de productos que, a su vez, favorecen el incremento del capital de dichos privilegiados.

El Estado, concebido inicialmente como una manifestación natural del ser humano, ha evolucionado en cuanto se ha constituido como una unidad de dominación que actúa de modo continuo, con medios de poder propios, claramente delimitado y que políticamente dispone de un territorio propio, regido por una organización específica. No obstante, el poder económico es mucho mayor, de ahí que el Estado dócilmente rinde su autonomía ante la posibilidad de hacer parte, o de obtener parte, de los beneficios de una economía centrada en la acumulación del capital.

La globalización es un fenómeno que caracterizó la evolución del proceso de expansión de las sociedades europeas que a principios del siglo XX empezaron a dominar completamente el mundo, siendo después sustituidas por Estados Unidos y luego por Japón. Este fenómeno se consolidó plenamente en 1989, con la caída del muro de Berlín. De este modo, se unificó en la medida en que el sistema internacional político y económico se fusionó e hizo posible que se difundiera un mismo y único modelo de desarrollo económico.

En este mundo globalizado, la democratización de la información ha permitido que millones de personas escuchen o sepan sobre el resto del mundo. Por primera vez en la historia, la fantasía de la comunicación inmediata une a la humanidad. Las agencias de publicidad alimentan ese sueño al presentar al mundo como una patria común para sus clientes. El público de masas recibe mensajes donde se uniformiza todo: el consumo, la familia, los valores, entre otros. Esos reforzadores de la uniformidad mundial impulsan más y más la evolución de la globalización.

Cuando el Estado y el Mercado se integran, el primero entra a regular las acciones políticas que favorecen al mercado, estableciendo un sistema normativo regido por la economía; de otra forma, esta no obtendría las ventajas monetarias esperadas, aunque con ello afecte negativamente a la sociedad civil focalizando su poder destructivo en los sectores más vulnerables de la población, por ejemplo, los campesinos colombianos.

Los tratados de libre comercio sobrepasan los límites de lo económico para entrar a dominar al Estado que, aunque debería velar por los bienes y derechos de sus gobernados, da prioridad a las fuerzas económicas mundiales promulgando leyes que afectan a la sociedad civil y reduciendo sus posibilidades de alcanzar algún signo de igualdad dentro de una sociedad globalizada. Colombia es claro ejemplo de ello, puesto que afronta el ejercicio de una pseudo-democracia que doblega su autonomía ante el poder económico; fenómeno que se extiende a toda Latinoamérica.

Las democracias neoliberales y la reestructuración capitalista de los Estados son la causa de conflictos políticos, sociales, económicos e ideológicos al interior de las naciones latinoamericanas

e inciden en la concepción del Estado, el Mercado y, por supuesto, en la Sociedad Civil. Antes del neoliberalismo, el poder se centraba en el Estado; ahora, con su hegemonía, el mercado es el que domina las relaciones que se establecen entre este y la sociedad civil.

REFERENCIAS

- Bonetto, M. (2012). El Estado en la región. La conflictiva discusión de alternativas teóricas. En Thwaites Rey, M. (ed.). *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*. Santiago de Chile: Editorial ARCIS, 117-138.
- Claval, P. (1982). *Espacio y poder*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- De Sousa, B. (2008). *Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales*. 1ª ed., La Paz: Muela del Diablo.
- De Sousa, B. (2009). *Epistemología del sur*. México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1999). *Estrategias de poder*. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Gómez Leyton, J.C. (2006). *Notas para el estudio de la historia reciente del Estado, mercado y sociedad civil en América Latina*. Santiago de Chile: PROSPAL, UARCIS.
- Gómez Leyton, J.C. (2012). *Estado, dominación, hegemonía y crisis política en la sociedad neoliberal, Chile 1973-2012*. Santiago de Chile: PROSPAL, UARCIS.
- Gómez Leyton, J.C. (2013). *El conflicto entre Estado, Mercado y Sociedad civil en América Latina y El Caribe, 1975-2012*. Santiago de Chile: UARCIS.
- Hardt, M. y Negri, A. (2005). *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.
- Instituto Colombiano Agropecuario - ICA (2010). *Resolución 970 del 07 de marzo de 2010*.
- Leaflet (1995). Huelga de París de diciembre de 1995. En Hardt, M. y Negri, A. *Imperio*. Buenos Aires: Paidós, 347.
- Quijano, A. (2000). *Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina*. En Lander, E. (ed). *La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y ciencias sociales-perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- *Revista América Latina* (2008). Estado, Mercado y Sociedad Civil. Santiago de Chile: Editorial ARCIS, 33-240.

- *Revista América Latina* (2010). Analizando el Estado en América Latina. Santiago de Chile: Editorial ARCIS, 13-224.
- Tapia, L. (2002). *La producción del conocimiento local. Historia y política en la obra de René Zavaleta*. La Paz, Bolivia: Muela del Diablo Editores.
- Zavaleta, R. (1989). *El Estado en América Latina*. La Paz, Bolivia: Los amigos del libro.